

LA SUSCRITA SUBSECRETARÍA DE BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICA QUE:

Que los estudios previos de la contratación, identificados con los siguientes datos:

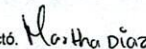
CODIGO UNSPSC	OBJETO	VALOR
80101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO DISTRITAL PED DEL DISTRITO DE TURBO ANTIOQUIA.	\$ 84.420.000

Fue incluido en el Plan de Adquisiciones de bienes y servicios de la vigencia 2022

Se Expide este documento a la **Secretaría De Educación**, para el seguimiento y control de Plan de Adquisiciones para la vigencia 2022.

Expedido en el Distrito de Turbo a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2022


MIRYAM D.S PUERTA
Subsecretaria de Bienes y Servicios

Proyectó. 
Martha M. Díaz De oro
Auxiliar administrativo



NIT: 890981138-5

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el proyecto **MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE TURBO**; Fue radicado en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito de Turbo, con el código 2020058370007 el día 03 de febrero de 2020.

Dicho certificado se expide para efectos del siguiente contrato:

OBJETO	VALOR
APOYO PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO DISTRITAL – PED DEL DISTRITO DE TURBO ANTIOQUIA	\$ 84.420.000

Dado a los (11) días del mes de agosto de 2022.


Proyectó: Tatiana Mosquera
Tec. En regalías


DARWIN ROBLEDO SANCHEZ
Secretario de Planeación Distrital



NIT: 890981138-5

TRD: 820.27.01-234-2022

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que el objeto para la contratación del CDP 1170 **APOYO PROFESIONAL PARA LA ELABORACION DEL PLAN EDUCATIVO DISTRITAL – PED DEL DISTRITO DE TURBO** con rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.

TIPO DE GASTO	INVERSION
SECTOR DEL GASTO	EDUCACION
FUENTE DE FINANCIACION	SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS

Anexo certificado anterior.

Fue incluido en el plan de Adquisiciones para la vigencia 2022.

Para constancia se firma la presente a los Once (11) días del mes de agosto de 2022.


DIANA PATRICIA MOSQUERA VALENCIA
Subsecretaria Contable y financiera


Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad



NIT: 890981138-5

Turbo
Ciudad Puerto

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

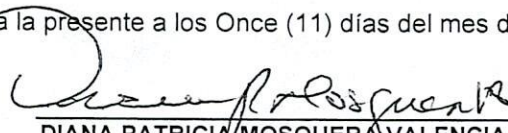
CERTIFICA:

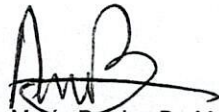
Que el distrito de Turbo realiza retenciones en según el objeto social del CDP 1170 **APOYO PROFESIONAL PARA LA ELABORACION DEL PLAN EDUCATIVO DISTRITAL – PED DEL DISTRITO DE TURBO** los siguientes conceptos detallados a continuación con sus respectivas tarifas:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Reteica	0.4%
Pro Cultura	2%
Pro Hospital	1%
Pro anciano	4%
Honorarios y Comisiones (Cuando el beneficiario del pago sea una persona jurídica o asimilada. DUR 1625 Art. 1.2.4.3.1	11%
Honorarios y Comisiones cuando el beneficiario del pago sea una persona natural No declarante (Art. 392 Inc 3), sera del 11% cuando los contratos que se firmen en el año gravable o que la suma de los ingresos con el agente retenedor superen 3.300 uvt (\$119.816.000 Uvt año 2020). DUR 1625 Art. 1.2.4.3.1	10%

NOTA estas retenciones (RETEICA Y RETENCION EN LA FUENTE) no hacen parte del gasto de la administración distrital, la asumirá el contratante

Para constancia se firma la presente a los Once (11) días del mes de agosto de 2022


DIANA PATRICIA MOSQUERA VALENCIA
Subsecretaria Contable y Financiera



Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad



NIT: 890981138-5